

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 861-2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la convocatoria pública No. 861-2018, para presentar propuestas para el suministro, instalación y puesta en marcha de seis (06) ascensores para consulta externa, hospitalización, el área de esterilización y salas de cirugía, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la convocatoria pública No. 861-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día seis (06) de diciembre de 2018.
2. Que el día veinte (20) de diciembre de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose los proveedores **SCALA ASCENSORES SAS; MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.**
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día VEINTIOCHO (28) de diciembre de 2018, como consta en Acta No. 96 – Item No. 1, observó que el proponente SCALA ASCENSORES SAS no cumple con el parámetro financiero y el proponente MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTA no cumple con los requisitos habilitantes, ambos parámetros establecidos en los términos de condiciones.

PROPONENTES	ESTADO
SCALA ASCENSORES SAS	NO CUMPLE FINANCIERAMENTE
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.	NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria pública No. 861-2018.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2018.


LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)